

Educación Física ¿Cuál es el currículum en la escuela?

Andrea Anahí Rodríguez

FaHCE-AEIEF-IdIHCS-UNLP/CONICET

rodriguezandreaanahi@gmail.com

Resumen

El currículum es un campo complejo, en el que cada vez son más los problemas y las temáticas educativas que se construyen y reconstruyen en el día a día; dando lugar a debates teóricos, filosóficos, epistemológicos, ideológicos, éticos y políticos.

Estos debates, deberían ser conducentes a revisar formas de entender cuestiones educativas que se desarrollan en un contexto determinado y que se enmarcan en una historicidad propia.

En este sentido, no solo los integrantes de una comunidad educativa son los responsables de estas discusiones, sino que, todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a los mismos. Sostenemos que “la educación es [...] una práctica social discursiva. Es decir que en las razones de educar hay conflicto de interpretación, lucha por la hegemonía, imposiciones ideológicas, construcción de subjetividad y realidad social”. (Cullen, 2012: 20).

Las *prácticas de la enseñanza de la Educación Física* en las instituciones escolares, constituyen un tema central en el debate del currículum, tendiente a resolver problemas y a actualizar cuestiones que den respuesta a demandas sociales, y en consecuencia a optimizar y favorecer los aprendizajes de los alumnos y las alumnas.

Palabras clave:

Currículum – Escuela – Educación Física – Leyes - Tradiciones

Desarrollo

El currículum es un campo complejo, en el que cada vez son más los problemas y las temáticas educativas que se construyen y reconstruyen en el

día a día; dando lugar a debates teóricos, filosóficos, epistemológicos, ideológicos, éticos y políticos. Siguiendo a De Alba (1995, 59), entendemos por curriculum a la “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa”.

Ahora bien, estos debates, deberían ser conducentes a revisar formas de entender cuestiones educativas que se desarrollan en un contexto determinado y que se enmarcan en una historicidad propia. A partir de estas discusiones, se debería propiciar la reformulación y el ajuste de estas cuestiones, vehiculizando la toma de decisiones para dar respuesta a las necesidades de cambio que surjan de la organización social.

Si andamos y desandamos los caminos de la educación, todos los actores responsables protagonistas de la misma, debaten temáticas tales como, propuestas didácticas, experiencias pedagógicas, conflictos gremiales, planes y programas, problemas de infraestructura, normativa, como se verá temas que corresponden a diferente índole, teñidos de distintas miradas éticas-filosóficas-epistemológicas o posiciones políticas contrapuestas. Más allá, de los estratos de desempeño laboral dentro de un sistema educativo, la educación es preocupación de todos los actores involucrados y de la ciudadanía en general. Cabe hacer mención, que los medios de comunicación se ocupan también de este tema, y en más de las veces, ponen en boca de la gente cuestiones o situaciones de la educación, con hechos distorsionados, que confunden y obstaculizan los mecanismos para su desarrollo.

Este accionar da cuenta que “la educación es [...] una práctica social discursiva. Es decir que en las razones de educar hay conflicto de interpretación, lucha por la hegemonía, imposiciones ideológicas, construcción de subjetividad y realidad social”. (Cullen, 2012: 20).

Los fundamentos del curriculum legitiman las prescripciones que en él se inscriben, de estos fundamentos se desprenden las metas educativas, las intencionalidades, los objetivos, la organización de contenidos, las orientaciones pedagógico-didácticas, y la evaluación, estas prescripciones otorgan el marco a los modos de participación escolar, y al trabajo y la

comunicación de los docentes. A su vez, el curriculum está legitimado por la normativa que le confiere sustento.

En síntesis, consideramos al curriculum escolar, en tanto propuesta político-educativa, como articulador entre la sociedad y la escuela, siendo el lugar donde se define cierto modo de relación con el conocimiento.

Pensamos a la escuela como *espacio social* y definimos este aspecto como, “conjunto de posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas respecto de las otras, definidas las unas en relación con las otras, por vínculos de proximidad, de vecindad, o de alejamiento, y también por relaciones de orden como debajo, encima y entre; [...] es construido de tal modo que los agentes o los grupos son distribuidos en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según dos principios de diferenciación [...] el capital económico y el capital cultural.” (Bourdieu, 2008: 28-29).

Además, la escuela ocupa el *espacio de lo público*, abierta a la participación, a la escucha y al compromiso de todos los actores educativos y ciudadanos. Es capaz de conjugar diferencias y dar respuesta a la comunidad en general, generando una simbiosis en la comunicación entre escuela y sociedad, provocando un crecimiento mutuo a partir de la producción de conocimiento.

Por último, consideramos a la escuela como *espacio de lo común*, el espacio *para* los alumnos y *para* las alumnas, en términos de igualdad y de justicia social; espacio en el que se respetan y aceptan las diferencias y se garantiza el derecho de todos a la educación.

La escuela como institución educativa, está regulada por normas que pautan el comportamiento de los actores que intervienen, y la organización establecida para su funcionamiento. Estas normas pueden ser *explícitas* o *implícitas*.

Las normas explícitas son normas jurídicas dictadas por legisladores, son prescripciones establecidas por la autoridad competente, en las que se manda, prohíbe o permite algo en consonancia con la Constitución. Las leyes comprenden a todos los agentes intervinientes en el sistema educativo, tienen carácter imperativo y atributivo, estableciendo obligaciones o deberes, otorgándoles derechos. El incumplimiento da lugar a sanción impuesto por la ley misma. Son de carácter permanente, pero ante demandas o necesidades

que surjan de la sociedad, pueden dejar de tener vigencia mediante su derogación.

El proceso de elaboración y concreción de las leyes es cíclico y continuo. La sociedad cambia en forma precipitada, hasta podría decirse que los cambios son súbitos, como por ejemplo las culturas infantiles y juveniles, el avance en la comunicación en las redes sociales, el continuo progreso científico y la renovación del conocimiento, las modificaciones ambientales, los nuevos modelos de constitución familiar, y el tiempo que insume la reformulación de las leyes, en más de las veces, no está aparejado con las necesidades que la sociedad plantea.

Por otro lado, las normas *implícitas* son aquellas que no están escritas, valga la aclaración aunque sea redundante, pero que conviven al interior de cada institución y le otorgan una impronta particular a la cotidianeidad escolar. Ellas se fundamentan en forma tácita en “tradiciones”, Davini (2005, 20), las define como “configuraciones de pensamiento y de acción [...], construidas históricamente, se mantienen a lo largo del tiempo, [...] incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos.” Condicionan y modelan actitudes, formas de comportamiento, circulan en el discurso e imaginario de los docentes.

Podríamos decir que, en cada escuela se constituye un *mundo diferente*, se tejen entramados de relaciones complejas y se vive un clima institucional particular, otorgándole identidad propia a esa realidad escolar. Este halo, exclusivo y característico de cada escuela, se alcanza a percibir, después de *haber caminado escuelas*, cuando traspasa los *muros*, en alusión a la película “Entre los muros”¹ dirigida por Laurent Cantet, cuando uno dialoga con el equipo de conducción, con los Profesores, con los alumnos, con los auxiliares, cuando se observan clases, modos de actuar, cuando se observa la ambientación física, los afiches, los maquetas, las artesanías hechas por los

¹ *Entre les murs* (*Entre los muros*) película francesa del año 2008, dirigida por Laurent Cantet y basada en la novela del mismo nombre, escrita por François Bégaudeau. Es el quinto largometraje de Cantet y se estrenó el 24 de mayo de 2008 en el Festival de Cannes, ganando la Palma de Oro.

alumnos, que adornan pasillos y salas, se puede llegar a visibilizar estos climas institucionales.

Tanto las leyes como las tradiciones subyacentes que conviven en cada escuela, se conjugan al momento de tomar decisiones de toda índole y sobre todo las que atañen a las prácticas docentes escolares. Las prácticas de la enseñanza, incluidas en las prácticas docentes, están imbuidas por la conjunción de ambas leyes y condicionan, y a veces determinan, las formas de aproximación al conocimiento y a la vinculación entre los docentes y los alumnos.

Existe un tercer factor, tan importante como las normas, constitutivo de este sistema de relaciones y aproximaciones al conocimiento, que es el propio accionar docente al momento de llevar adelante el proceso de enseñanza, momento en el que el docente despliega sus saberes sabios y sus saberes cotidianos, y que se observan a partir de los modos de actuar, de expresarse, de la elección de estrategias de enseñanza. Los saberes se fueron consolidando y modelando en configuraciones de pensamiento, conformando su matriz pedagógica.

La matriz pedagógica se ha ido edificando en distintos momentos de la vida. Podríamos considerar que esta construcción se inicia a partir del contacto que se ha tenido con la Educación Física en el entorno familiar. Continuando en la etapa escolar, la *biografía escolar* lo vivido en el recorrido por el sistema educativo; o por fuera de la escuela, la *biografía extraescolar* lo vivido o lo que se vive (en tiempo presente), desde diferentes, roles en clubes, colonias, gimnasios u otros espacios.

Un segundo momento supondría los estudios en el profesorado de Educación Física, período en que se comienza a tomar contacto con distintos discursos y prácticas de los profesores a cargo de la formación, a veces contrapuestos con respecto a la conceptualización de Educación Física que sustenta el alumno.

La siguiente etapa continúa con la inserción laboral, o sea, el ingreso a las escuelas como profesores de Educación Física. En esta etapa comienza la socialización profesional, momento en que se ponen en juego los saberes adquiridos en la formación inicial en situaciones concretas de la realidad

escolar, se empieza a adquirir el compromiso con la vida institucional, a formar equipos de trabajo con otros docentes y a llevar adelante procesos de enseñanza.

Y por último, el desarrollo profesional, que es el contrato que se firma con uno mismo, que hace que mejore nuestro desempeño en el quehacer diario. Debería ser un desafío constante y sostenido durante toda la carrera como profesional docente.

Siguiendo a Nicastro y Greco (2009, 23), la trayectoria, es “un recorrido, un camino en construcción permanente, [...] va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar [...] o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo sólo a pautas o regulaciones. No es un protocolo que se sigue, preferimos pensarlo como un *itinerario en situación*”.

En síntesis, cuando se pone en acto un proceso de enseñanza, se producen tensiones entre las leyes que las prescriben, las normas implícitas que circulan en la escuela y la matriz pedagógica propia de cada docente. El *curriculum prescripto*, el inherente a las leyes; el *curriculum implícito*, el que identifica a cada escuela; el *curriculum vivido*, la trayectoria en relación a la Educación Física de cada docente.

Ahora bien, considero a las *prácticas de la enseñanza de la Educación Física* como parte de la práctica docente, un tema central en el debate del curriculum escolar, tendiente a resolver problemas y a actualizar cuestiones que den respuesta a demandas sociales, y en consecuencia a optimizar y favorecer los aprendizajes de los alumnos.

La enseñanza de la Educación Física en la escuela es una tarea compleja, contextualizada en tiempos y espacios determinados, con contenidos particulares que la distingue de otras materias curriculares y se caracteriza por ser intencional. Es el momento en el que teoría y práctica, o discurso y acción, se ponen en juego en forma mancomunada, adhiriendo al pensamiento de Chartier (2001, 7), “¿cómo pensar las relaciones que mantienen las producciones discursivas y las prácticas sociales? Hacer inteligibles las prácticas que las leyes de formación de los discursos no gobiernan es una empresa difícil, inestable. [...] Siempre la amenaza la tentación de olvidar toda

diferencia entre lógicas heterónomas [...] articuladas: la que organiza la producción y la interpretación de los enunciados, la que rige los gestos y conductas.”

Enseñar implica la realización de tareas previas y posteriores al acto mismo. Los docentes seleccionan y organizan propósitos; eligen estrategias pedagógicas adecuadas; conocen un cuerpo disciplinar; comprenden las características socioafectivas de los alumnos, interpretan los contextos donde intervienen; introspeccionan y contrastan creencias, constructos, o teorías implícitas; revisan sus paradigmas con las tradiciones educativas; explican causas y consecuencias de su accionar; diagnostican, planifican, evalúan; realizan el seguimiento de la transferencia de su tarea pedagógica; se reconocen dentro de una comunidad científico-pedagógica; rediseñan procesos; y trabajan con los contenidos a ser enseñados de modo tal que sean capaces de provocar procesos de pensamiento, de actitudes y de comportamientos en los alumnos, evalúan su propio desempeño y su propio proyecto.

Entonces ¿cómo pensar un proceso de enseñanza sin un documento escrito, que implique el compromiso del docente con la escuela, con la comunidad educativa y con los alumnos como apuesta a futuro?

El Proyecto Curricular de Educación Física en la escuela, se enmarca en el Proyecto Institucional, y éste a su vez, en los lineamientos que la política educativa sostenga.

Cuando se analiza un Proyecto Institucional se *lee* cuál es el lugar que se le otorga a la Educación Física en el establecimiento, si se la considera una materia como cualquier otra, en la formación de los alumnos.

El Proyecto Curricular de Educación Física, debería fundamentarse en marcos contextuales que le otorguen sentido y significatividad; expresando propósitos educativos explicitados en términos claros, que denoten los logros que persigue la institución en relación al alumno que desea formar; con propuestas desafiantes, que inviten a los alumnos a formar parte de las mismas; considerando la inclusión de la totalidad de los alumnos, la participación

democrática de todos los actores de la comunidad educativa y la construcción ciudadana.

Es primordial, al momento de su elaboración, contemplar los espacios con los que se cuenta para dar clases; dentro de los establecimientos o por fuera de ellos; tener en cuenta la preservación de la seguridad de los alumnos y los recursos materiales.

Los contenidos deberían organizarse de tal forma que haya articulación entre años y entre ciclos para que no se superpongan. Esta articulación y secuenciación debería permitir flexibilidad, ya que todos los grupos no avanzan en los aprendizajes de la misma manera y cada uno tiene sus tiempos.

El Proyecto Curricular otorga una organización de la Educación Física distintiva dentro de cada establecimiento escolar. El Departamento de Educación Física con un lugar físico destinado a tal fin y los estados administrativos al alcance de los Profesores, fichas de salud de los alumnos, el inventario de materiales, el libro de actas de reuniones de Profesores, el libro de comunicaciones, el libro de actas de participaciones a eventos deportivos o encuentros. ¿Cómo se evidencia el compromiso de los docentes con la institución y con la enseñanza? Cuando las propuestas de clase provocan la participación de los alumnos y las estrategias de enseñanza que utilizan los profesores invitan al desafío de aprender. Cuando las clases son inclusivas y los contenidos se presentan desde el para qué y el porqué, y el alumno sea capaz de otorgarle valor a esos aprendizajes, despertando el interés y el gusto por la práctica de la Educación Física.

Cuando el Proyecto Curricular de Educación Física, sólo se presenta como una formalidad, se evidencia un hilo conductor deficitario de la materia, y generalmente, se observan propuestas de clase casi improvisadas, sin sustento teórico ni práctico, poco convocantes para los alumnos, la intencionalidad que se persigue es ambigua o inexistente, el contenido generalmente es un juego que se repite muchísimas veces sin complejización alguna, o un deporte que se practica de la misma manera desde el principio de la clase hasta el final sin intervención del docente a cargo.

Otro tema a debatir en relación a los problemas de la enseñanza de la Educación Física es el de los contenidos. En el correr del tiempo, la Educación Física en la escuela, se ha ido impregnando de conceptualizaciones de otras disciplinas que se han materializado en los discursos y en las prácticas. Cada una de estas disciplinas, de acuerdo a sus rasgos distintivos, fueron ocupando diferentes espacios en el curriculum de la Educación Física, *acomodándose* en los distintos niveles de la enseñanza.

Así se observa que, en el curriculum de Educación Física para los primeros años de la escolaridad se evidencian contenidos de corte psicologista. Influencia que ha tenido la Psicomotricidad que se basaba en conceptualizaciones como el esquema corporal, el espacio, el tiempo y la lateralidad, en nociones que cada sujeto posee, va adquiriendo y configurando de acuerdo a sus capacidades. A partir de la enseñanza de contenidos propios de la Educación Física estamos contribuyendo al desarrollo de estas nociones. Sin embargo, en las propuestas de clase de Educación Física en estos niveles de la enseñanza, se observa el trabajo de habilidades como correr, caminar, saltar, rolar, rodar entre otras, y también la enseñanza de juegos, de persecución, por bandos, con refugios, y otros tipos de contenidos, recorridos, trabajos de coordinación, de equilibrio propios de la Educación Física.

Por otro lado, en las clases de Educación Física de los últimos años de la Escuela Primaria se observan contenidos de corte más deportivista, que terminan de afirmarse en la Escuela Secundaria. En las Escuelas Primarias los juegos pre-deportivos o el juego deportivo, y en las Escuelas Secundarias, ya un juego que se aproxima más al deporte acabado.

La enseñanza del deporte, en algunos casos es de carácter tecnicista y aplicacionista, se practican driles que se repiten varias veces, los alumnos dispuestos en largas hileras, con la intención de que la práctica de esas técnicas o gestos luego se apliquen en el juego.

Otra forma de enseñanza de los juegos o deportes, es organizando grupos o equipos numerosos, en los que se encuentra reducida la posibilidad de los alumnos de practicar acciones en el mismo momento del juego, las

oportunidades de participación son mínimas o nulas para algunos alumnos, favoreciéndose sólo a los alumnos más hábiles.

Por otro lado, las Escuelas Secundarias organizan las prácticas de la Educación Física de diferentes maneras, algunas separan grupos por sexos, otras por cursos completos, otras por disciplinas y los alumnos eligen según la opción de su preferencia o de su conveniencia. Otra forma de organización, refiere al armado de grupos según la clasificación por niveles de habilidades con que cuentan los alumnos, buenos, muy buenos, competencia. Se asemejaría a la organización de un club.

El presente desarrollo es a título de información sin intención de establecer juicios de valor. Si se analizarían las demandas contextuales dónde se emplaza cada escuela, los intereses y gustos de las comunidades acerca de prácticas corporales, se podrían ofrecer en las escuelas propuestas más atractivas y convocantes.

De alguna manera se fueron presentando algunos de los problemas que impactan en la enseñanza de la Educación Física, que como se expresó párrafos arriba, es uno de los temas centrales en el debate del curriculum escolar.

Pensar el curriculum de Educación Física en la escuela, es pensarlo desde una perspectiva pública y común, sostenido en una política de estado, garantizando el conocimiento a partir de la teoría y la práctica de la Educación Física, de todos los alumnos que transiten la escolaridad.

Es pensarlo desde una construcción colectiva en la que forman parte, los lineamientos de la política educativa; la escuela en términos de realidad social compleja; la comunidad educativa en su totalidad en tanto sujetos sociales; y los Profesores de Educación Física como concedores de prácticas de la enseñanza contextualizadas, prácticas que se constituyen en el día a día de su tarea estando sumergidos en la realidad escolar.

Es pensarlo con la posibilidad de romper estructuras naturalizadas, realizando aportes sustanciales, revalorizando las prácticas de la enseñanza, registrando situaciones de clase para la construcción y re-construcción teórica curricular y contribuir a la mejora de los saberes escolares.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Chartier, R. (2001). *Escribir las prácticas*. Buenos Aires: Manantial.

Cullen, C. (1997). *Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

Davini, M. (2005). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

De Alba, A. (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Nicastro, S. y Greco, M. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Santa Fe: Homo Sapiens.

Haut et Court, Cantet, L. (2008). *Entre les Murs*. Francia: Mikado Film.